

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 1.638/2019

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos 15/2019 entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, (gex 2024/2019), por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de mayo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Victoria, 21 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.